CEO N° 039/2018

Asunción, 13 de junio de 2018.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 8/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL Y/O CAC DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL BARRIO VILLA MORRA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del analisis de la oferta presentada en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 8/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL Y/O CAC DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL BARRIO VILLA MORRA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN** con ID N° 347.884.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual quedaron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 2 Acta 23 de fecha 20 de marzo de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la inclusión de la convocatoria de referencia en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018. Asi mismo, por Resolucion N° 18 Acta 28 de fecha 10 de abril de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble.

En cumplimiento del inc. b) del Art. 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 del 14 de marzo de 2012, fue elaborado el Dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como Informe S.G.O.C. N° 930/2018 de fecha 05 de abril de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- Acta de apertura de sobre de oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobre de oferta de fecha 26 de abril de 2018, no se ha presentado sobre de oferta alguno, fijándose la nueva fecha de apertura para el viernes 04 de mayo de 2018 , a las 11:00 hs.:

En la nueva fecha de apertura fijada 04 de mayo de 2018, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

- GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N° /Cuenta Corriente	Domicilio / Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal y/o CAC del Banco Nacional de Fomento, en el Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción	Cta. Cte. Catastral N° 14-0381-20-00	Avenida Mariscal López N° 4120 c/ Arguello	24	Meses	23.100.000	554.400.000
2	80161504-002	Garantia			1	Unidad	22.000.000	22.000.000
Precio Total: Guaranies quinientos setenta y seis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								576.400.000

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: Ninguna

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

<u>Nota</u> Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, y el Informe GDC N° 295/2018 de fecha 25 de mayo de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	OFERENTE	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI	928.975	GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
GUILLERMO PARDO IBAÑEZ	640.089		No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
RAUL MARTIN YBAÑEZ OSNAGHI	928.977		No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.

- Verificación de Registros Inhabilitados:

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 13 de junio de 2018 se constata que los oferentes no se hallan inscriptos en el SIPE.

- Tabla comparativa de precio de la Oferta:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELADIO [illegible] DIAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº /Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal y/o CAC del Banco Nacional de Fomento, en el Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción.	Cta. Cte. Catastral Nº 14-0381-20-00	Avenida Mariscal López Nº 4120 c/ Arguello	24	Meses	23.100.000	554.400.000
2	80161504-002	Garantía			1	Unidad	22.000.000	22.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos setenta y seis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								576.400.000

- Verificación del precio de la oferta:

Se procedió a la comparación de la oferta presentada por los oferentes GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS con relación al precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

					PRECIO REFERENCIAL BNF		GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal y/o CAC del Banco Nacional de Fomento, en el Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción.	Meses	24	23.100.000	554.400.000	23.100.000	554.400.000	0%
2	80161504-002		Unidad	1	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000	0%
Precio Total						576.400.000		576.400.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por los oferentes se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 266/2018 de fecha 10 de abril de 2018. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 y 2020, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03."

- Aplicación del margen de preferencia: No Aplica

- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

- Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EDUARDO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

- Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a **GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS** , la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas:

a) Por nota BNF SEO N° 108 de fecha 07 de mayo de 2018, se solicito a **GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS**, la presentación del siguiente documento:

✓ *Informe de condiciones dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP(libre de gravámenes).*

<u>Observación:</u> *Les recordamos que el Párrafo Quinto del Art. 59º del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", señala: "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptase la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser rechazada".*

En respuesta a la solicitud realizada, la oferente presentó el documento requerido cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación".

- Propuesta de Adjudicación:

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizada a la oferta presentada por **GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS**, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y demas requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	FincaN° /Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal y/o CAC del Banco Nacional de Fomento, en el Barrio Villa Morra de la ciudad de Asuncion.	Cta Cte. Catastral N° 14-0381-20-00	Avenida Mariscal López N° 4120 c/ Arguello	24	Meses	23.100.000	554.400.000
2	80161504-002	Garantia			1	Unidad	22.000.000	22.000.000
Precio Total: Guaranies quinientos setenta y seis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).								**576.400.000**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

CYNTHIA SOLEDAD MONGES DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD RAMÍREZ CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSUE FIDIO VELAZQUEZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION de la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 8/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL Y/O CAC DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL BARRIO VILLA MORRA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN**, a los oferentes **GABRIELA CRISTINA IBAÑEZ OSNAGHI Y OTROS** por un monto total de G. 554.400.000.- (Guaranies quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 24(veinte y cuatro) meses y en concepto de garantía el monto de G. 22.000.000.-(Guaranies veintidós millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base a su oferta presentada y en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Se recomienda **incluir en el contrato** la condición de que la suma de dinero entregada por el LOCATARIO en concepto de **Garantía, le será devuelta treinta días después de terminada la locación** y una vez canceladas las cuentas de servicios (electricidad, sanitarios, telefonía, tasas municipales y otros en su caso utilizadas por el LOCATARIO) y recibido el inmueble objeto del presente contrato, de conformidad a las obligaciones pactadas. Dicha suma no se imputará a alquileres y no devengará intereses.

Asimismo, en atención al **carácter plurianual de la convocatoria**, se deberá obtener **en forma previa a la adjudicación la autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional**, la que será remitida a la DNCP con la comunicación de la primera etapa de adjudicación, de conformidad al Art. 2° del Decreto N° 9037 por la cual se establecen Normas Complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de Normas y Procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, que aprueba el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR